

LABORAL STACK DIGITAL, S.L., correduría de seguros inscrita en el registro de la DGSFP con la clave J4590, con seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera

ASEGURADORAS Y AGENCIAS DE SUSCRIPCIÓN

Colectivos de pyme, con el convenio ya leído

Le presentaremos cada empresa con su convenio, el capital que fija cuando exige seguro y el colectivo por persona. Usted tarifica, selecciona y emite.

Ficha de la correduría

Clave DGSFP	J4590
Inscrita el	16/07/2026
Garantías	Responsabilidad civil profesional y capacidad financiera (RDL 3/2020)
Atención al cliente	Externa; resuelve en un mes como máximo
Razón social	LABORAL STACK DIGITAL, S.L.
NIF	B26649111
Supervisión	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)
Registro Mercantil	Registro Mercantil de Barcelona, hoja B-649855
Domicilio	Gran Vía de les Corts Catalanes 583, 08011 Barcelona

Gobernanza de producto. Recibiremos el mercado destinatario de cada producto y distribuiremos dentro de él (art. 185 del RDL 3/2020).

Cómo recomendamos. Cada recomendación va por escrito, con la norma o el convenio del que sale; lo que nos paga la empresa por la revisión no depende de si contrata ni con quién.

Qué proponemos y por dónde

Seguros de la plantilla	Salud y vida colectivos, seguro de convenio (accidentes), responsabilidad civil (general, patronal y de administradores), baja laboral y previsión social empresarial
Además	Retribución flexible y protección laboral del trabajador (asesoría jurídica laboral)
Canales	Venta directa (online y comercial) o la asesoría laboral de la empresa

Riesgo documentado y venta directa a la empresa

El convenio, leído en su boletín Muchos convenios fijan un capital por muerte o invalidez para la plantilla, que se cubre con el seguro de convenio; ese capital irá con el artículo del boletín que lo fija.	La asesoría, prescriptora La empresa llegará sola o por la asesoría laboral que ya lleva su nómina y su plantilla.	La plantilla desde la nómina, en la plataforma de SeguroLaboral La plataforma de SeguroLaboral cargará la plantilla una vez desde la nómina, con datos mínimos y contrato de encargo de tratamiento.
--	---	---

De la empresa a la póliza, quién hace qué

Así funcionará con la carta de cada entidad.

CLIENTE Empresa con plantilla Su convenio le obliga a cubrir a su plantilla, o quiere darle salud, vida o el resto de sus seguros.	PRESENTA Asesoría laboral Si la empresa llega por ella, la presenta con una circular, como prescriptora; no asesora sobre seguros.	ASESORA Y MEDIA LABORAL STACK DIGITAL, S.L. Leerá convenio y pólizas, recomendará por escrito, tramitará y asistirá en el siniestro.	SUSCRIBE Y EMITE Entidad aseguradora Tarifica, suscribe, emite y cobra la prima en su circuito.
---	---	---	--

Contratación de pólizas: abre con la carta de cada entidad.

Contacto para entidades:
partners@laboralstack.es ·
https://laboralstack.es

Registro público: <https://rrpp.dgsfp.mineco.es/Mediador> (Distribuidores de seguros y reaseguros > Clave Inscripción Registro, «Igual que» J4590 > Buscar)